Escuela Taller de Concepción

Carlos A. Lòpez y Mcal López
etcon@telesurf.com.py
Telefax: 0331 242638 / 243393
Concepción Paraguay

ADENDA Nº 01

Concepción, 18 de junio de 2012.

Señores:

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido del procedimiento de Contratación Directa **ID Nº 237.406**, para **"Contratación de póliza de seguro"** cumplimos en informar algunas inclusiones:

Anexo 1:

6.1 Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **viernes, 22 de Junio de 2012** a las **11:00 horas**, en la dirección **Carlos A. López c/ Mcal. Estigarribia y Mcal. López**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.dncp.gov.py).**

6.2 La Convocante podrá modificar estos documentos mediante adendas numeradas, hasta el **viernes, 22 de Junio de 2012**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.dncp.gov.py)**. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

10.1 El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos

K) Fotocopia simple de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria.
l) Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.
m) Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste que asumirá el 100% del riesgo de las condiciones exigidas en la presente invitación.
n) Margen de Solvencia de la última publicación de la página Web de la Superintendencia de Seguros.
o) Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Web del Banco Central del Paraguay.

p) Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares.
q) Coeficiente mínima de 1 (publicación de la pagina Web a setiembre de 2009) punto del Coeficiente de Cumplimiento del Margen de Solvencia (M.S.) otorgada por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay a la compañía de seguros oferente.
r) Capital y Aporte para Capital mínimos integrado de la compañía Gs. 1.000.000.000 (Un mil millones de guaraníes) en el balance cerrado al 30 de junio de 2011.
s) Patrimonio Propio no Comprometido. Un mil millones de guaraníes (en caso de suba del dólar este debe aumentar).
t) Antigüedad mínima de la compañía 3 (Tres) años, de existencia Legal de la Compañía, conforme a los Estatutos de la misma.
u) Fondo de Garantía: Un mil millones de guaraníes.
v) Disponibilidades (Al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Un mil millones de guaraníes.
w) Cantidad de Reaseguradores (1) Uno.
x) Calificación de reaseguradores BB (Standard & Poors).
y) Coberturas adicionales que oferte la Compañía.
z) Constancia de inspección del bien a ser asegurado, otorgado por la UOC del Asegurado.
v) El resultado (promedio ponderado, comparativo) técnico y Financiero del Balance de la compañía de los últimos 2 años no deberá dar negativo.
w) Volumen de primas emitidas y vigentes o emitidas a Entidades del Estado en los últimos 1 años.

15.1 Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **Carlos A. López c/ Mcal. Estigarribia y Mcal. López** y a más tardar el día **martes, 26 de junio de 2012** hasta las **11:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16.1 La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en **Carlos A. López c/ Mcal. Estigarribia y Mcal. López, el día martes, 26 de junio de 2012 a las 11:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

Anexo 3:

2.1 Descripción.

Ítem	***Código Catalogo***	***Descripción del servicio solicitado***	***Unidad de Medida***	***Presentación***	***Relación de Medida***	***Cantidad***
1	84131 501-001	Seguro contra robo y asalto de: Robo Contenido General de muebles, de rodados (2 motocarga) y útiles de oficina; talleres de carpintería; electricidad; albañilería 1, 2; herrería; jardinería y los depósitos de herramientas e insumos de los diferentes talleres de práctica. **Capital asegurada, Gs. 317.000.000.-**	año	EVENTO	X año	1
2	84131 501-002	Seguro Contra Incendio – Edificio Escuela Taller de Concepción. Incendio, Rayo, corto, ignición, explosión (interna Externa); daños por huracán, vendaval, ciclón o tornado; daños por impactos de vehículos terrestres; daños	año	EVENTO	X año	1

		por caída de aeronaves y/o sus partes componentes; incendio y/o daños ocasionales por tumultos y/o alboroto y/o huelga popular. : Incendio Contenido General de muebles, de rodados (2 motocarga) y útiles de oficina; talleres de carpintería; electricidad; albañilería 1, 2; herrería; jardinería y los depósitos de herramientas e insumos de los diferentes talleres de práctica. **Capital asegurada, Gs. 1.317.000.000.-**				

Total de Capital asegurado Gs. 1.634.000.000.-

Contratación de Cobertura de Póliza de Seguros para sede, talleres y herramientas de la Escuela Taller de Concepción, durante 1 año.

Para el criterio de desempate se va tener en cuenta la capacidad financiera y la liquidación del oferente.

Atentamente.

……..
Lic. Benita De León Toledo
Contadora E.T.C.